RESOLUCION Nº 457/99



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Obril de 1999.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del día de la fecha y basta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor Juan Manuel JESSEN (D.N.I. Nº 22.212.756) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial Nº 7-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Conceder al señor Juan Manuel Jessen licencia sin goce de sueldo mientras dure su contrataición (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION